

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA:
LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Curso Académico: 2024-2025

Asignatura: Regulación jurídica y económica de la cultura contemporánea

Código: 604055

Materia: Arte, sociedad y derecho

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 4

Duración: Semestral

Semestre: 1^{er}

Semestre

Idioma: Español

Requisitos: Requisitos de acceso generales al máster

Tipo de enseñanza: Presencial

Profesores: Dr. Santiago Cañamares Arriba y José María Aguilar González

Email: scarribas@der.ucm.es , jm.aguilar@der.ucm.es

BREVE DESCRIPTOR

En esta asignatura se analiza la protección de los llamados derechos culturales a través de los distintos sistemas internacionales de protección de derechos humanos: Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea.

Asimismo, se analizará el régimen jurídico y económico del patrimonio cultural en Derecho español y comparado. Se pretende que el alumno conozca la protección que se dispensa al patrimonio histórico-artístico y cultural. Para ello se estudiará el marco constitucional y normativo del patrimonio cultural en España, con especial referencia a la Ley de Patrimonio Histórico Español. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que una gran parte del patrimonio histórico-cultural en España tiene naturaleza y uso de carácter religioso (iglesias, catedrales, bienes muebles, archivos, etc.) se prestará especial atención al régimen jurídico de estos bienes en el derecho español que viene determinado no solo por la normativa estatal sino también por los acuerdos de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas.

En lo que se refiere a los aspectos económicos se pretende, en primer lugar, que el alumno conozca y entienda los indicadores macroeconómicos básicos que permitan hacerse una idea del impacto del sector cultural en una economía. Para ello se estudiarán los conceptos básicos de contabilidad nacional, como el PIB, el VAB o la tasa de empleo, y se analizarán diferentes estadísticas y fuentes gráficas para familiarizarse con este tipo de lenguaje económico. En segundo lugar, se discutirá la necesidad de financiar el sector cultural por parte del sector público a través de diferentes políticas públicas. Para ello se analizarán diferentes herramientas microeconómicas para entender el alcance de estas políticas, sus instrumentos y sus efectos.

OBJETIVOS

1. Conocimiento de las bases del ordenamiento jurídico. Conocimiento de las principales diferencias con otros sistemas jurídicos comparados
2. Conocimiento del régimen jurídico de los derechos humanos en los distintos sistemas de protección internacionales: Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Unión Europea.
3. Conocimiento de los derechos culturales. El principio de promoción de la cultura por parte de los poderes públicos
4. Derecho y creación artística: arte, cultura y protección de derechos humanos.
5. Conocimiento del régimen jurídico del patrimonio histórico en España
6. Estudio de la justificación de la intervención del Sector Público en el sector cultural.
7. Desarrollo de la capacidad del estudiante para la gestión cultural tanto en instituciones públicas como privadas
8. Fomento de la capacidad para actuar en el entorno cultural del estudiante, tanto individualmente como en grupo

COMPETENCIAS

Generales

- El alumno será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y demostrará tener capacidades de gestión eficaz de la cultura en un contexto amplio.
- El alumno, por la exigencia de un trabajo final de Máster que es obligatorio para la obtención del título, tendrá oportunidad de investigar sobre problemas jurídicos relacionados con la gestión cultural y la creación artística, pudiendo ofrecer soluciones en materias directamente conectadas con la formación recibida
- Conocer y comprender las coordenadas jurídicas en que se desarrolla la cultura.

Transversales

- Aplicación de los conocimientos de la asignatura a la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos (textos de derechos humanos, legislación específica, jurisprudencia, procedimientos de subastas, marketing, etc.)

- Adquisición de la capacidad de relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines.

- Desarrollo de destrezas para trabajar en la cultura contemporánea aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos.

- Adquisición de la capacidad de exponer coherentemente posiciones propias, valorar las ajenas, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente sobre la cultura contemporánea.

- Desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes avanzar de manera eficaz, por su propia cuenta y en grupo, en torno a empresas culturales.

Específicas

- Adquisición de la capacidad de analizar y comprender conceptos jurídicos básicos relativos al sector cultural.

- Adquisición de la capacidad de distinguir qué contenidos artísticos pueden resultar contrarios a los principios y valores de una sociedad democrática

- Identificar el discurso de odio a través de manifestaciones artísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estos resultados se hallan explicitados en la descripción de la guía docente atendiendo a los componentes de enseñanza-aprendizaje y relacionándose con las diferentes competencias y capacidades del alumnado.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- I. Introducción al Derecho. Sistemas jurídicos comparados
 1. Tradición jurídica continental
 2. Tradición jurídica anglosajona. Common Law

- II. Cultura y derecho
 1. Concepto jurídico de cultura
 2. El principio de promoción de la cultura por los poderes públicos

- III. Cultura y derechos fundamentales. Sistemas internacionales de protección
 1. Naciones Unidas.
 2. Consejo de Europa
 3. Unión Europea

4. Organización de Estados Americanos

- IV. Derechos culturales
 1. Acceso a la vida cultural
 - 1.1 Derecho a la educación
 - 1.2 Libertad de enseñanza
 - 1.3 Diversidad cultural
 2. Contribución a la vida cultural
 - 2.1 Libertad de expresión y creación artística
 - 2.2 Límites a la creación artística
 - 2.3 Libertad artística y discurso de odio
 3. Acceso a los beneficios de la cultura

- V. Cultura y protección del patrimonio histórico
 1. Protección del patrimonio histórico en el ámbito internacional
 2. Protección del patrimonio histórico español
 - 2.1 Bienes inmuebles
 - 2.2 Bienes muebles
 - 2.3 Patrimonio documental y bibliográfico
 - 2.4 Régimen particular del patrimonio histórico de naturaleza religiosa
 3. Patrimonio histórico inmaterial. Especial atención a las procesiones y otras tradiciones religiosas

- VI. Impacto del sector cultural (enfoque macroeconómico)
 1. Contabilidad nacional: el PIB
 2. Aportación de las actividades culturales al PIB de la economía española. Análisis gráfico y estadístico
 3. El empleo cultural según la EPA. Empleo, VAB y productividad
 4. El gasto en cultura: a) el gasto de las AA. PP. y el gasto de los hogares
 5. La participación en la cultura
 6. Otros indicadores

- VII. Análisis económico de la cultura como bien preferente (enfoque microeconómico)
 7. Los bienes públicos y los bienes preferentes
 8. El debate sobre la distribución de la renta
 9. La cultura como fuente de externalidades positivas. Concepto de externalidad positiva
 10. Análisis gráfico
 11. La financiación de las actividades culturales: impuestos y subvenciones
 12. Los efectos de un impuesto sobre el bienestar
 13. La eficiencia de las políticas públicas culturales

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases teóricas y prácticas, con exposición de contenidos, discusión y análisis de casos prácticos.
- Tutorías individuales y en grupo para la resolución de dudas, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula o del trabajo final.
- Se propiciará la participación en conferencias y seminarios relativos a la gestión cultural y otras materias conexas con los derechos culturales.

EVALUACIÓN

Indicaciones generales: en la evaluación se sigue el proceso de evaluación continua y la ponderación de las evidencias de evaluación se ajusta al ECTS. En cada una de ellas, el profesorado hará públicos los criterios de calificación con anterioridad a su corrección.

Componentes de evaluación:

- a) Pruebas de desarrollo (exámenes, pruebas o trabajo final) 50 %
- b) Trabajos y ejercicios durante el curso 40 %
- c) Asistencia con participación activa en clase 10 %

BIBLIOGRAFÍA

Jurídica

C. R. Fernández Liesa, “Cultura y derechos humanos en la comunidad internacional”, en AA.VV. (G. Peces-Barba Martínez, E. Fernández García, dirs.) *Historia de los derechos fundamentales / Vol. 4, Tomo 3*, 1998, pp. 1495-1545.

B. González Moreno, “El patrimonio cultural en el Derecho Europeo”, en *Derecho y Religión*, Vol. V, 2010, pp. 27-58.

F. Jiménez Bautista, “Derechos humanos, paz y cultura”, en AA.VV. (J. A. Pinto Fontanillo, Á. Sánchez de la Torre, eds. lit.), *Los derechos humanos en el siglo XXI: en la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración*, Vol. 1, Tomo 1, 2020, págs. 111-115.

S. Cañamares Arribas, J. García Oliva, “La titularidad registral de los bienes de las confesiones religiosas”, *Tratado de Derecho inmobiliario registral*, Vol I, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 901-933.

Económica

Ateca-Amestoy, V., Ganuza, J. y Prieto Sacristán, J. (Eds), *Economía y Cultura: Una mirada hacia el futuro*, Funcas, Madrid, 2021.

Mankiw, G., *Principios de economía* 8ª Ed. Cengage Learning., 2021.

